



Municipalidad
de Chillán Viejo

Secretaría de Planificación



NOMBRA COMISION EVALUADORA LICITACIÓN PÚBLICA 72/2016 ID 3671-96-LE16 "PERSONAL DE APOYO Y VIGILANCIA DEPENDENCIAS MUNICIPALES DE CHILLAN VIEJO"

DECRETO N° **3615**

Chillán Viejo, **02 NOV 2016**

VISTOS:

- Las facultades que confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida con todos sus textos modificatorios.
- Ley 19.886, de fecha 29 de agosto del 2003 de bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, publicado en el diario Oficial del 30 de julio de 2003 y su reglamento vigente.

CONSIDERANDO:

- a) Los Decretos N°2030 y N°499 del 8/12/2008 y 16/02/2011, mediante los cuales se nombra y delega funciones al Administrador Municipal.
- b) El Decreto N°3563 de 27 de octubre de 2016, que aprueba bases y llama a licitación pública 72/2016 ID 3671-96-LE16 denominada: "**PERSONAL DE APOYO Y VIGILANCIA DEPENDENCIAS MUNICIPALES DE CHILLAN VIEJO**".
- c) La necesidad de nombrar comisión evaluadora para la licitación antes mencionada.

DECRETO:

1.-DESÍGNESE integrantes de la comisión evaluadora, para la licitación Pública 72/2016 ID 3671-96-LE16 "**PERSONAL DE APOYO Y VIGILANCIA DEPENDENCIAS MUNICIPALES DE CHILLAN VIEJO**", a los funcionarios que se indica o quienes los subroguen:

- Patricia Aguayo Bustos, Directora de Obras Municipales, cédula identidad N°1 [REDACTED]
- Paola Araya Quijada, Directora de Aseo y Ornato, cédula de identidad N° 1 [REDACTED];
- José Olivares Bello, Jefe de Tránsito y Transporte Público; cédula identidad N° [REDACTED]

2.-NOTIFÍQUESE integrantes de la comisión, para coordinar las acciones a realizar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

UAV//HHH/OES/DRM/pchc.

DISTRIBUCION/Secretario Municipal, Interesados, SECPLA, OF. Partes.



ULISES AEDO VALDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN SR. ALCALDE